(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS № 309-2013-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN(A) BACHILLER O TITULADO UNIVERSITARIO O DE INSTITUTOS SUPERIORES, EN CARRERAS DE EDUCACION, PSICOLOGIA, SOCIOLOGIA, TRABAJO SOCIAL, DERECHO, COMUNICACIÓN SOCIAL, ENFERMERIA Y AFINES.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

EDUCADORES DE CALLE PARA LA CIUDAD DE PUNO, Region PUNO.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Programa Nacional Yachay

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

- 4. Base legal
- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año de trabajo con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, de preferencia aquellos que trabajan o viven en la calle. Experiencia en coordinaciones interinstitucionales y trabajo en redes
Competencias	Proactividad. Actitud de servicio Orientación de Resultados Compromiso con la Institución Integridad
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller o titulado universitario o de Institutos Superiores, en carreras de Educación, Psicología, Sociología, Trabajo Social, Derecho, Comunicación Social, Enfermería y afines.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en temas de niñez y adolescencia.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.

O4

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Apoyo en reforzamiento y nivelación escolar.
- b. Realización de talleres para desarrollo de capacidades con padres y con niños.
- c. Orientación y consejería con padres y niños.
- d. Realización de coordinaciones interinstitucionales.
- e. Realización de actividades recreativas con niños y familias.



- f. Elaboración de planes, evaluaciones y reportes mensuales.
- g. Otras actividades relacionadas con el servicio a prestar y que le serán oportunamente informadas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

IV.

CONDICIONES	DETALLE DE L'ALTERNATION DE L'ALLE		
Lugar de prestación del servicio	Programa Nacional Yachay - Region PUNO		
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato		
Duración del contrato	Término: 31 de diciembre de 2013		
Remuneración mensual	S/. 2,500,00 (Dos Mil Quinientos y Mil 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción		
	aplicable al trabajador.		

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

V.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 27 de setiembre de 2013	Presidente del Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	El 30 de setiembre 01, 02, 03, 04 de octubre de 2013 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 09, 10 de octubre de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 10 de octubre de 2013	Presidente del Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación Psicológica Lugar: Jr. Sideral № 241 Barrio Chejoña (Centro de Salud Chejoña . Curva de Chejoña).	El 11, 14, 15, 16 de octubre de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación Psicológica WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 16 de octubre de 2013	Presidente del Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Jr. Sideral Nº 241 Barrio Chejoña (Centro de Salud Chejoña . Curva de Chejoña). Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 17, 18 de octubre de 2013	Comité Evaluador CAS







Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 18 de octubre de 2013	Presidente del Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

VI. Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos,

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	14	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	14	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

VII. 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 309-2013-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.



Señores MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 309-2013- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3



- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

VIII. 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de IX. las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 27050 modificada por la Ley N° 28164.



Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE) Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)



COMITÉ EVALUADOR CAS



ANEXO Nº 01

	ANL	XO N° 01	
	CARTA DE PRESENT	ACIÓN DEL POSTUL	ANTE
El que se suscribe, DECLARO BAJO	JURAMENTO que la siguier	nte información se suje	, identificado con DNI Nº ta a la verdad:
Nombres y Apellidos			
Domicilio actual			
Correo Electrónico (Obligatori	p)		
Fecha de Nacimiento			
Estado Civil			
RUC	Teléfo	no	Fax
Procedimiento Administrativo Ge	neral.		
		·	∍de
		Nombres y A	Firma pellidos:
}	ANI	EXO Nº 2	
	DECLARA	CION JURADA	
Identificado (a) con	Apellido Materno DNI Nº	Nombres	, con domicilio er
distrito de			
 No percibir pensión a cargo o No haberme acogido a los be 	eneficios de incentivos extrao sustenta mis estudios y/o ex n mi poder. tivo pendiente con el Estado. diciales. liciales. nales.	rdinarios por renuncia periencia laboral pres	voluntaria. entada al Comité Evaluador, es copia fiel del
Formulo la presente Declaración Procedimiento Administrativo Gen		ad, de conformidad c	on lo dispuesto en la Ley Nº 27444 Ley de
		Lima,de.	de
		Nombres y Apellidos	Firma :

					ARACION J			•		
Yo,A A Identificado	pellido Pater (a)	no con	DNI	Apellid N°	o Materno			Nombres con	domicilio o juramento:	ei
No estar inscrit	o en el Regi	stro de De	udores Alim	entarios M	orosos REDA	М.				
Formulo la pre Supremo 002-2	sente Decla 2007-JUS.	aración Jur	ada en hon	or a la ve	rdad, de con	formidad con	lo dispuesto	en la Ley 28	970 y en el	Decreto
									•	
					lima	ф	1101000010101010100	da		
					Liniu,		114 141 441 414 141 441			

					*	-	Firma			
								٠		



ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

у

	Lima	,de	de
Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina
EN CASO DE TENER PARIENTES Declaro bajo juramento que en el M de afinidad (A) o consanguinidad (C	IIMP presta servicios el personal c		a quienes me une la relación o vínculo linuación:
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:			
Lima,dede	de		
Ratifico la veracidad de lo decla	arado, sometiéndome, de no ser as	ií, a las correspondientes accione	es administrativas de ley.
	entro impedido (a) para ser pos	· · ·	laimente para contratar con el Estado evisto por las disposiciones legales

Lima,	ae <i></i>	
•		
	Firma	
Nombres y Apel	lidos:	
Área de prestac		
Area de prestac	ion dei servicio:	

Grado	Par	entesco por consanguinidad
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	
2do	Abuelos/nietos	Hermanos
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tios, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
		Parentesco por afinidad
1er	Suegros, yerno, nuera	
	Abuelos del cónyuge	Cuñados





